

La guía de los derechos humanos a los ODS

Vincula a los derechos humanos con todos los objetivos y metas de Desarrollo Sostenible

Haga clic en un objetivo, una meta o un instrumento para mostrar el texto. Use los botones a la derecha para ajustar el orden de los resultados.

Ordenar por

Metas

Instrumentos

Objetivo	Meta	Instrumento	Artículo
 <p>14 VIDA SUBMARINA</p> <p>Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</p>	<p>14.6</p> <p>De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados.</p> <p>Indicators 14.6.1</p> <p>Grado de aplicación de instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada</p>	<p>PIDCP</p> <p>Pacto internacional de derechos civiles y políticos (PIDCP)</p>	<p>Mostrar todos los artículos</p> <p>1.2</p> <p>Para el logro de sus fines, todos los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales, sin perjuicio de las obligaciones que derivan de la cooperación económica internacional basada en el principio del beneficio recíproco, así como del derecho internacional. En ningún caso podrá privarse a un pueblo de sus propios medios de subsistencia.</p>
		<p>PIDESC</p> <p>Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales (PIDESC)</p>	<p>Mostrar todos los artículos</p> <p>1.2</p> <p>Para el logro de sus fines, todos los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales, sin perjuicio de las obligaciones que derivan de la cooperación económica internacional basada en el principio de beneficio recíproco, así como del derecho internacional. En ningún caso podrá privarse a un pueblo de sus propios medios de subsistencia.</p>
		<p>Protocolo De San Salvador</p> <p>Protocolo Adicional A La Convencion Americana Sobre Derechos Humanos En Materia De Derechos Economicos, Sociales Y Culturales (Protocolo De San Salvador)</p>	<p>Mostrar todos los artículos</p> <p>11.2</p> <p>Los Estados partes promoverán la protección, preservación y mejoramiento del medio ambiente.</p>
		<p>ACHPR</p> <p>African Charter on Human and Peoples' Rights</p>	<p>Mostrar todos los artículos</p> <p>24</p> <p>All peoples shall have the right to a general satisfactory environment favourable to their development.</p>
		<p>Convenio sobre la diversidad biológica</p> <p>Convenio sobre la diversidad biológica</p>	<p>Mostrar todos los artículos</p> <p>6</p> <p>Cada Parte Contratante, con arreglo a sus condiciones y capacidades particulares:</p> <p>6.a</p> <p>Elaborará estrategias, planes o programas nacionales para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica o adaptará para ese fin las estrategias, planes o programas existentes, que habrán de reflejar, entre otras cosas, las medidas establecidas en el presente Convenio que sean pertinentes para la Parte Contratante interesada; y</p> <p>6.b</p> <p>Integrará, en la medida de lo posible y según proceda, la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica en los planes, programas y políticas sectoriales o intersectoriales.</p> <p>8</p> <p>Cada Parte Contratante, en la medida de lo posible y según proceda:</p> <p>8.1</p> <p>Procurará establecer las condiciones necesarias para armonizar las utilidades actuales con la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes;</p>

			8.1 Cuando se haya determinado, de conformidad con el artículo 7, un efecto adverso importante para la diversidad biológica, reglamentará u ordenará los procesos y categorías de actividades pertinentes; y
--	--	--	---

The Human Rights Guide to the SDGs is made by Institute for Human Rights in Denmark. The guide is provided as a free service under Creative Commons. Please report errors or missing elements to info@humanrights.dk.